

Donostia a 19 de Febrero de 2016

A LA SECRETARIA GENERAL

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE INCENDIO EN IGELDO

Loïc Alejandro, Concejel del grupo municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCION DE CONTROL consecuencia de la interpelación en la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio del 15 de febrero de 2016 sobre los incendios en Igeldo.

JUSTIFICACIÓN

El pasado día 14 de enero a raíz de una preguntas en la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio sobre el incendio en Igeldo del pasado mes de diciembre que afectó a unas 200 hectareas, se nos trasladó que, según el informe del Cuerpo de Bomberos de Donostia / San Sebastián, el incendio fue debido a causas humanas, sin concretar si éstas fueron fortuitas o provocadas.

Como apuntamos en la citada Comisión el pasado 15 de febrero, existen una serie de elementos que incitan a pensar que el origen podría ser intencionado:

- De manera global los incendios forestales intencionados representan un 60-70% de los casos¹
- El 99% de los incendios en Gipuzkoa tienen origen humano. Los fortuitos, por arrojado de colillas o caída de tendidos más los producidos por negligencias, no llegan a la mitad. El resto, la mayoría, son provocados.
- No hubo tormenta alguna que hubiera podido causar el último incendio.
- En la zona de inicio del fuego no había ni tendidos, ni se estaba realizando trabajo alguno, ni la carretera está cerca, por lo que la probabilidad de que fuera provocado, pero no intencionado es mínima.
- El anterior incendio de 2007 se inició aproximadamente en la misma zona.
- Lo incendios en Igeldo ocurren periódicamente y afectan siempre a la misma área pública.

¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Incendio_forestal



- Equipos que trabajaban en controlar el fuego en diciembre 2015 intentaron hacer contrafuego² para sofocar el incendio y tuvieron dificultades para encenderlo, lo que indica una poca probabilidad de origen fortuito del incendio.

En la Comisión se ha comentado que el gobierno ha realizado reuniones con la Ertzaintza y con la Guardia Municipal, en la que han informado de las investigaciones en curso. Las diligencias se están realizando y todavía no se pueden adelantar conclusiones. Así mismo se nos informó que la fiscalía de Medio ambiente ha abierto también diligencias sobre el tema.

Por otro lado, el Concejal Delegado ha informado de que se está elaborando un plan de gestión de Igeldo-Mendizorrotz, que defina detalladamente el impacto del incendio, las medidas de recuperación, las medidas de prevención a aplicar para mitigar el impacto del incendio y la planificación de usos. También se trabajan diferentes actuaciones para minimizar, en la medida de lo posible, que se vuelvan a producir los incendios que de manera reiterada se dan en la zona.

Por todo ello, es por lo que presentamos la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al equipo de Gobierno a seguir colaborando de manera proactiva en el esclarecimiento del origen del incendio de Igeldo tanto con la Ertzaintza como con el fiscal correspondiente.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al equipo de Gobierno a que comunique a los grupos políticos las medidas que ha adoptado y que prevé adoptar para evitar incendios forestales cuyo origen sea la acción humana.

Fdo: Loïc Alejandro
Concejal del Grupo Municipal Irabazi Donostia

² https://es.wikipedia.org/wiki/Extinci%C3%B3n_de_incendios_forestales#Contrafuego